

1.- DESCRIPCIÓN DEL CONTRATO DE CONCESIÓN

Nombre del Contrato	Red Aeroportuaria Austral. -Aeropuerto PUQ. -Aeropuerto BBA.
Tipología del Contrato	Edificación Pública
Mandante del Contrato	Dirección General de Aeronáutica Civil.
Emplazamiento del Proyecto	Región de Aysén, Provincia de General Carrera, comuna Coyhaique y Región de Magallanes, provincia de Magallanes, comuna de Punta Arenas.
Presupuesto Oficial del Proyecto	UF 3.965.000
Superficie del Proyecto	Aeropuerto Presidente Carlos Ibáñez del Campo de Punta Arenas considera ampliar el Terminal desde 6.471 m ² a 12.368 m ² . Aeródromo de Balmaceda considera un nuevo terminal de 12.391 m ² .
Nombre del Concesionario	Red Aeroportuaria Austral Sociedad Concesionaria S.A.
Accionistas del Concesionario	-Cointer Chile S.A. (30%). -Concesionaria de Aeropuertos del Sur SpA. (70%).
Decreto de Adjudicación	Decreto Supremo MOP N° 8 de 22 enero de 2021, publicado en el Diario Oficial el 22 de marzo de 2021.
Plazo de la Concesión	Plazo máximo de concesión 384 meses.
Inicio de la Concesión	22 de marzo de 2021
Puesta en Servicio Provisoria de las Instalaciones Existentes	Aeropuerto Carlos Ibáñez del Campo: 01 de abril 2021 Según Res. 811 del 31.03.21. Aeródromo Balmaceda: autorización estimada para el 19-08-2021.
Puesta en Servicio Definitiva de las Obras	12 meses después de PSP de la totalidad de las obras.
Término de la Concesión	Marzo de 2052
Inspector Fiscal Titular	Sergio Cuzmar Petric
Inspector Fiscal Suplente	Juan Carlos Parada Aliste.
Asesoría a la Inspección Fiscal	Cruz y Dávila Ingenieros Consultores Ltda.
Modificaciones al Contrato	No tiene
Estado de Calificación Ambiental del Proyecto	El proyecto no requiere ingresar al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental
Subsidios	Subsidio fijo a la Construcción.
Página Web de la Concesión	www.aeropuertosaustales.cl

2.- UBICACIÓN DEL PROYECTO

El Aeropuerto Presidente Carlos Ibáñez del Campo está ubicado a 19 km al noroeste de la ciudad de Punta Arenas, en la Región de Magallanes, y corresponde a su tercera concesión.



El Aeródromo Balmaceda se encuentra ubicado a 55 km al sureste de la capital regional Coyhaique, en la Región de Aysén, y corresponde a su primera concesión.



3.- DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El contrato de Concesión Red Aeroportuaria Austral considera la ampliación, reparación, conservación y reposición de la infraestructura, equipamiento e instalaciones existentes del Aeropuerto Presidente Carlos Ibáñez del Campo y del Aeródromo Balmaceda, con todas las obras civiles e instalaciones necesarias para dar a las líneas aéreas, pasajeros y demás usuarios del aeropuerto, las condiciones de servicio, confort y seguridad, acordes a las de un aeropuerto regional con carácter internacional.

4.- PRINCIPALES OBRAS DEL PROYECTO

Aeropuerto Presidente Carlos Ibáñez del Campo:

- Ampliación y remodelación del Edificio Terminal de Pasajeros. Incluye la provisión e instalación de 5 (cinco) nuevos Puentes de Embarque.
- Construcción Nuevo Edificio Terminal de Carga.
- Construcción de Instalaciones Aeronáuticas DGAC.
- Ampliación plataforma aviación comercial.
- Construcción camino aeronáutico.
- Ampliación y modificación de la vialidad vehicular y peatonal de circulación interior del aeropuerto.

- Ampliación y redistribución del área de estacionamientos vehiculares. Construcción estacionamientos taxis, buses, minibuses, custodia, rent a car, servicios públicos, sociedad concesionaria, carga y DGAC.
- Renovación, modificación y ampliación del sistema de abastecimiento de agua potable, de alcantarillado, red de gas.

Aeródromo Balmaceda:

- Construcción de nuevo Edificio Terminal de Pasajeros e instalación de 5 (cinco) nuevos Puentes de Embarque.
- Nueva Subestación Eléctrica.
- Construcción de nueva vialidad de acceso y salida del nuevo terminal de pasajeros.
- Construcción de nuevo Edificio de estacionamientos y estacionamientos en superficie.
- Construcción de estacionamientos para minibuses exterior en superficie.
- Remodelación y/o mejoramiento del Edificio Terminal actual para albergar el Terminal de Carga e Instalaciones Aeronáuticas DGAC.
- Construcción de un nuevo acceso vial hacia el Área de Movimiento de Aeronaves.
- Ampliación de la plataforma comercial de aeronaves hacia el Oriente, con una nueva área de estacionamiento destinada a aeronaves comerciales.
- Adaptación y rehabilitación de actual plataforma comercial para la aviación general.
- Construcción de nueva calle de rodaje de acceso y circulación en plataforma.
- Construcción de helipuerto adyacente a plataforma actual
- Instalación de estanque de abastecimiento de agua potable y sistema de extinción de incendios.
- Nuevo sistema de abastecimiento de agua potable, de alcantarillado y colector aguas servidas.
- Construcción de nuevos tramos de cierres perimetrales y portones de acceso.
- Construcción de obras de paisajismo y señalética
- Construcción de puesto de control acceso a Edificios DGAC.

5.- BENEFICIOS DEL PROYECTO

Esta concesión permitirá ampliar y modernizar el Aeropuerto Carlos Ibáñez del Campo en Punta Arenas y el Aeródromo de Balmaceda en Coyhaique. Los principales beneficios del complejo serán:

- Asegurar a las líneas aéreas, pasajeros y demás usuarios del aeropuerto, las condiciones de servicio, confort y seguridad, acordes a las de un aeropuerto regional con carácter internacional.
- Disminuir los tiempos de espera.
- Asegurar la mantención y conservación de la nueva infraestructura.
- Mejorar la imagen país para turistas que ingresan a Chile.
- Contar con nuevos y mejores servicios para los usuarios.

6.- SERVICIOS.

6.1. Servicios Aeronáuticos:

El sistema de embarque y desembarque funcionó con normalidad sin presentar fallas. La cinta de transporte de equipaje facturado y el carrusel N° 2 tuvieron disponibilidad del 100%. El carrusel N°1 por disposición del Minsal no estuvo en operación.

6.2. Servicios No Aeronáuticos No Comerciales:

De acuerdo con información entregada por la Sociedad Concesionaria en informe mensual de Cumplimiento del Programa de Conservación para el mes de junio 2021, se realiza programación detallada de frecuencia semanal, con los ítems contenidos en el PACO vigente, para asegurar que la infraestructura, instalaciones y equipos se encuentren disponibles a los usuarios, no registrándose observaciones relevantes.

6.3. Los servicios aeronáuticos y no aeronáuticos comerciales obligatorios y comerciales facultativos se han prestado con normalidad y de acuerdo al Estado de Emergencia Sanitaria por Covid-19, no presentando observaciones que impidan el normal funcionamiento del Terminal de Pasajeros.

Servicios Aeronáuticos	-Sistema de Embarque/Desembarque. -Sistema de Manejo de Equipaje de Llegada y Salida. -Servicios en Plataforma. -Servicios Aeronáuticos en General.
Servicios No Aeronáuticos No Comerciales	-Servicio de Conservación. -Servicio de Aseo. -Servicio de Mantención de Áreas Verdes. -Servicio de Gestión de Basura y Residuos. -Servicio de Señalización. -Servicio de Transporte de Equipaje. -Servicio de Información a los Usuarios. -Servicio de Agua Potable, Alcantarillado y Tratamiento de Aguas Servidas. -Servicio de Vigilancia. -Sistema CCTV. -Servicio de Entretenimiento. -Servicio de Conexión Inalámbrica a Internet. -Servicio de Enchufes para Carga de Dispositivos Electrónicos. -Servicio PMR. -Servicio de Redes para Comunicaciones y Datos. -Áreas para Servicios Comerciales de Ámbito Financiero. -Servicio de Primeros Auxilios.
Servicios Aeronáuticos Comerciales Obligatorios	-Servicio de Alimentación y Bebida. -Áreas para Servicio de Comunicaciones -Counters y Oficinas de apoyo para Compañías Aéreas. -Estacionamientos Públicos para Vehículos en General. -Servicio de gestión de la infraestructura asociada al Transporte Terrestre de Pasajeros. -Servicios de Gestión de Terminales de Carga.
Servicios Aeronáuticos Comerciales Facultativos	-Áreas para Locales Comerciales. -Áreas para Publicidad y Propaganda. -Servicio de Custodia, Sellado y Embalaje de Equipaje. -Servicios a Pasajeros Primera Clase y Ejecutivos. -Estacionamientos para Vehículos en Arriendo (Rent a Car).

- Oficinas de Uso General.
- Área de Desarrollo Inmobiliario.
- Otros.

7.- AVANCE DE LOS PROYECTOS DE INGENIERÍA DEFINITIVA

No aplica. La primera entrega de Etapa I, se programa para el 19 agosto 2021

7.1.- AVANCE DE LA OBRA

No aplica.

8.- ETAPA DE EXPLOTACIÓN AEROPUERTO CARLOS IBAÑEZ DEL CAMPO

8.1.- PERSONAL DE SOCIEDAD CONCESIONARIA

La dotación de la Sociedad Concesionaria Red Aeroportuaria Austral durante el mes se mantiene con respecto al mes anterior. El siguiente cuadro muestra dicha dotación Personal Directo e Indirecto:

PERSONAL DIRECTO		
Nº	Nombre	Cargo/Labor
1	Rodolfo Echeverría	Gerente General.
2	Daniel Victoriano Krebs.	Gerente de Aeropuertos
3	Nelson Acosta Fernandez	Gerente de Operaciones
4	Rodrigo Astudillo	Gerente Administración y Finanzas
5	Guillermo Rivera	Supervisor
6	Carlos Coñeocar Rojas	Servicios Administrativos
7	Millibeth Carolina Sulbaran Pirela	Servicios Administrativos
8	Karina Runlahue Barria	Servicios Administrativos
9	Guido Patricio Salvo Lagos	Supervisor
10	Victor Hugo Sánchez Ulloa	Supervisor
11	Juan Rene Montero Miranda	Supervisor
12	Dagoberto Gutiérrez	Supervisor
13	Alexis Acevedo	Supervisor
14	Jorge Antonio Diaz Bandera	Caja-informaciones
15	Camila Fernanda Vera Machuca	Caja-informaciones
16	Angelica Maria Delgado Sierpe	Caja-informaciones
17	Mariana Guerrero	Caja-informaciones
18	Karen Ulloa	TENS
19	Lidia Vargas	TENS
20	Angeline Inayao	TENS
21	Constanza Estay	TENS
22	Luis Arturo Huaiquil Huaiquil	Apoyo Mantenimiento
23	Jaime Eduardo Chávez Escalante	Apoyo Mantenimiento
PERSONAL INDIRECTO		
1	Personal de Aseo	9
2	Personal de Seguridad	8

8.2.- ANTECEDENTES ECONÓMICOS.

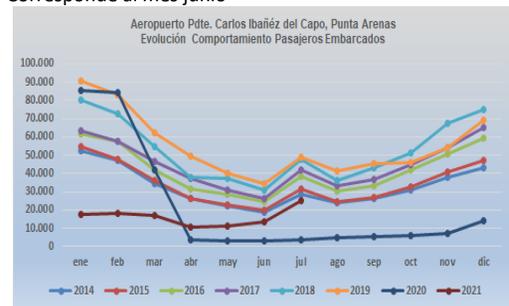
a. Pasajeros Transportados.

La tarifa por Pasajero Embarcado es de \$4.242. Esta tarifa tendrá validez desde el 01.04.2021 hasta el 09.07.2021, posteriormente la tarifa por Pasajero Embarcado es de \$4.273. la cual tendrá validez desde el 10.07.2021 hasta el 09.01.2022.

Conforme a los Estados de Pagos que entrega la Dirección de Aeronáutica Civil (DGAC), la evolución de pasajeros embarcados en el mes de julio 2021 presentó un alza de 550,64% respecto de igual mes del año anterior. La variación acumulada al mes de julio 2021 fue negativa en un 50,2% respecto similar periodo 2020. La gráfica siguiente de Pasajeros Embarcados, presenta el flujo desde el año 2011 hasta el mes de julio 2021. Se puede visualizar una tendencia creciente, que cerró el año 2018 al alza. El año 2019 cerró con un crecimiento y una tendencia levemente creciente. Sin embargo, el cierre del año 2020 presentó una baja respecto del año 2019. Al segundo mes del año 2021 continua con tendencia respecto del mismo periodo del año 2020, continuando con una tendencia muy decreciente, claramente afectada por la pandemia Coronavirus. Para el año 2021 se visualiza que ha ido en crecimiento el flujo de pasajeros en comparación con el año 2020.

Pasajeros	Comparativo 2020/2021		Var%
	acum-20	acum-21	
Embarcados	224.595	111.897	-50,20%
Arribados (*)	213.574	88.426	-58,60%
Total	438.169	200.323	-54,28%

(*) Corresponde al mes junio



b. Ingresos Servicio de Explotación.

La Sociedad Concesionaria, en su carta GO N°99/2021 declara tener los siguientes ingresos para el mes de julio:

Tipo Ingreso	Total	100%
Ingreso por tasa de Embarque	56.482.230	56.482.230

Ingresos comerciales	38.911.384	38.911.384
Neto		95.393.614
Iva		18.124.787
Total		113.518.401

La siguiente tabla muestra los valores acumulados desde Abril a Julio 2021:

Periodo	Monto neto (\$)	IVA (\$)	Total (\$)
Acum - 2021	278.886.052	52.988.350	331.874.402
Año 2022	-	-	-

c. Ingresos por Servicios Aeronáuticos/No Aeronáuticos y por Pasajeros Embarcados.

La siguiente Tabla muestra los ingresos acumulados desde Abril a Julio 2021:

DETALLE	TOTAL 2021	% INCIDENCIA
SUBCONCESION TRANSPORTE PUBLICO TAXIS	7.707.362	2,76%
SUBCONCESION TRANSPORTE PUBLICO TRANSFER Y BUSES	0	0,00%
SUBCONCESION ARRIENDO DE VEHÍCULOS	53.622.270	19,23%
SUBCONCESION DE LOCALES COMERCIALES	20.968.738	7,52%
SUBCONCESION ALIMENTACIÓN Y BEBIDAS	4.444.109	1,59%
SUBCONCESION LÍNEAS AÉREAS	51.915.176	18,62%
ÁREAS DE SERVICIOS EN PLATAFORMA	0	0,00%
SUBCONCESION TELÉFONOS	76.125	0,03%
ESTACIONAMIENTOS	10.610.975	3,80%
PUBLICIDAD	474.298	0,17%
OTROS	59.388	0,02%
CAJERO AUTOMÁTICO	0	0,00%
NOTAS DE CRÉDITO/DEBITO	-18.283.113	-6,56%
TOTAL	131.595.328	47,19%
PASAJEROS EMBARCADOS	147.290.724	52,81%
TOTAL, GENERAL	278.886.052	

d. Egresos de Sociedad Concesionaria.

A continuación, se muestran los egresos (UF) informados por la Sociedad Concesionaria en los antecedentes financieros entregados mensualmente en la Factura de Explotación. Estos

consideran los siguientes ítems: costos de conservación; costos de explotación/operación; electricidad; remuneraciones; gastos administrativos; Hitos contractuales; pagos a proveedores, mantenedores de equipos electromecánicos. Los siguientes valores son los que la Sociedad Concesionaria ha informado como costos de Conservación, período Abril a Julio 2021:

mes/año	2021 UF
enero	
febrero	
marzo	
abril	319,21
mayo	118,05
junio	756,88
julio	1.156,66
agosto	
septiembre	
octubre	
noviembre	
diciembre	
Total	2.350,80

8.3.- CONSULTAS, RECLAMOS Y SUGERENCIAS (CRS).

Información anual de reclamos desde el mes de abril a julio del presente año fueron los siguientes:

Atribuible a la Gestión de	Acumulados 2021
Concesionaria	0
Subconcesiones	2
Líneas Aéreas	0
Organismos públicos	2
Otros	0
Sugerencias	0
Felicitaciones	6
Total	10

8.4.- ANTECEDENTES DE PÓLIZAS Y GARANTÍAS.

a. Pólizas de Seguro Período anual 2021 – 2022 (en Revisión).

Nº	COMPAÑÍA	MONTO	NUMERAL BALI	FECHA EMISIÓN	PERÍODO DE VIGENCIA			ESTADO DE APROBACIÓN (Aprobada o En Revisión)
					Desde (Fecha)	Hasta (Fecha)	Estado (Vigente o Terminada)	
1. SEGUROS DE RESPONSABILIDAD CIVIL POR DAÑOS A TERCEROS								
2.1 Etapa de construcción								
No Hay								
2.2 Etapa de Explotación								
221130906	Compañía de Seguros Generales Continental S.A.	26.000 UF	1.8.7 b) y c)	15-03-2021	01-04-2021 hasta 12:00	01-04-2022 hasta 12:00	Vigente	En Revisión
2. SEGUROS POR CATÁSTROFE								
3.1 Durante la Etapa de Construcción								
No Hay								
3.2 Durante la Etapa de Explotación								
2009085	Southbridge Compañía de Seguros Generales S.A.	597.084,05 UF	1.8.8 b) y c)	16-03-2021	01-04-2021 hasta 12:00	01-04-2022 hasta 12:00	Vigente	En Revisión

b. Garantía de Explotación de Instalaciones Existentes o PSP 1

Boletas de Garantía vigentes hasta el 03-04-2023 por un monto Total de UF 24.000, fueron extendidas por la Sociedad Concesionaria emitidos por el Banco Crédito e Inversiones, de acuerdo con el siguiente detalle:

Nº	COMPAÑÍA	MONTO	NUMERAL BALI	FECHA EMISIÓN	PERÍODO DE VIGENCIA			ESTADO DE APROBACIÓN (Aprobada o En Revisión)
					Desde (Fecha)	Hasta (Fecha)	Estado (Vigente o Terminada)	
1. GARANTÍAS								
1.1. GARANTÍA DE CONSTRUCCIÓN								
No Hay								
1.2. GARANTÍA DE EXPLOTACIÓN								
583325	Banco de Crédito e Inversiones	24.000 UF	1.8.3.2	16-03-2021	16-03-2021	03-04-2023	Vigente	Aprobada

8.5.- PAGOS ANUALES EFECTUADOS.

a. Pagos de la DGAC a la SC, Art. 1.14.1.2 de las Bases de Licitación, Subsidio Fijo a la Construcción.

Cuota	Descripción	Documento SC	Documento IF	Monto (UF)
No Hay				

b. Pagos de la SC al MOP, Art. 1.14.2.1 de las Bases de Licitación.

Cuota	Descripción	Documento SC	Documento IF	Monto (UF)
1	Por Administración y Control MOP	GG IF N°09/2021	-	15.000

c. Pagos de la SC al MOP, Art. 1.14.2.2 de las Bases de Licitación.

Cuota	Descripción	Documento SC	Documento IF	Monto (UF)
1	Pago por Estudios	GG 25/2021	ORD IF RAA N°42/2021	40.000

8.6.- Valor Presente de los Ingresos (VPI)

$$VPI_m = \sum_{i=1}^m \frac{IM_i}{\prod_{j=1}^i (1+r_j)^{\left(\frac{1}{12}\right)}} + \sum_{i=1}^m \frac{ITP_i}{\prod_{j=1}^i (1+r_j)^{\left(\frac{1}{12}\right)}} + \frac{CR}{\prod_{j=1}^m (1+r_j)^{\left(\frac{1}{12}\right)}}$$

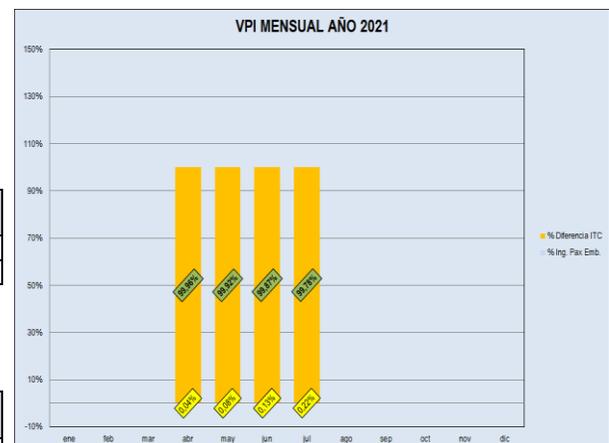
Ingresos mensuales PAX Compensación pérdida ingresos Saldo Cuenta de Reserva

De acuerdo con el Art. 1.7.6 de las BALI, la concesión se extinguirá al cabo de 36 (treinta y seis) meses contados desde el primer mes "m" de concesión en que se cumpla la siguiente relación:

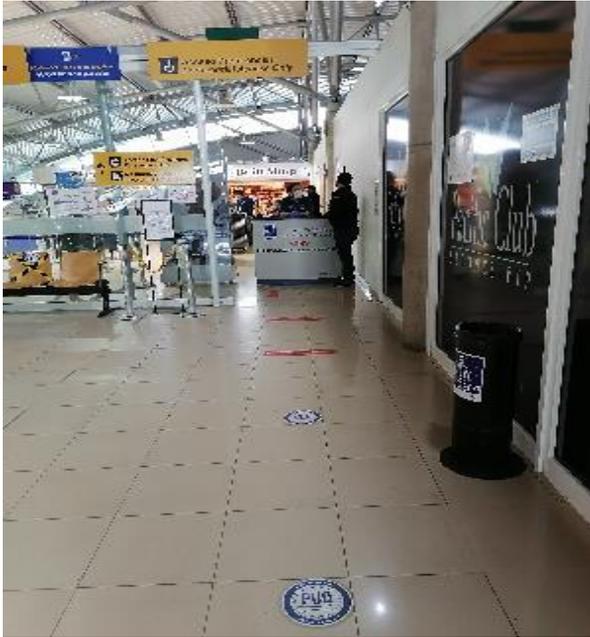
$$VPI_m \geq \{0,9 \times ITC\}$$

El Monto de Ingresos Totales de la Concesión (ITC) solicitado por la Sociedad Concesionaria en su Oferta Económica el cual ascendió a UF 3.887.400. De acuerdo con el art.1.7.6.2 Plazo Máximo de la Concesión, la Concesión no podrá superar los 384 meses de explotación, contados desde el inicio de ésta. Cabe señalar que el VPI está compuesto por el cálculo de los ingresos percibidos de la DGAC correspondientes a ingresos por pasajeros embarcados, de las posibles compensaciones por pérdidas de ingresos por tarifa por pasajero embarcado y el saldo de la cuenta de reserva para inversiones menores, cuando falten 6 (seis) meses para el término del contrato de concesión.

En el Gráfico siguiente, se puede observar el comportamiento del valor del VPI hasta el mes de julio 2021.



9.- DESCRIPCIÓN FOTOGRÁFICA.



Proceso de embarque Terminal Aeropuerto Carlos Ibáñez del Campo, sector AVSEC.



Proceso de embarque Terminal Aeropuerto Carlos Ibáñez del Campo, Control MINSAL



Sanitizado dependencias Terminal Aeropuerto Carlos Ibáñez del Campo.



Aeródromo de Balmaceda, sector estacionamiento público.

10.- HECHOS RELEVANTES.

- Puesta en servicio instalaciones existentes en Aeropuerto Carlos Ibáñez del Campo: se encuentran aprobados los siguientes documentos: Propuesta Sitio Web, Manual de Explotación.
- Se efectúa reajuste por concepto de Tarifa Pasajeros Embarcados a partir del 10.07.2021, a la cantidad de \$4.273.- (cuatro mil doscientos setenta y tres pesos) hasta el 9 de enero de 2022 inclusive, fecha en la que será reajustada en la forma prescrita en el artículo 1.14.1.1.1 letra b) de las Bases de Licitación de la obra.
- Se remite para análisis al Jefe Departamento Presupuestos y control Tributario Factura de Explotación N°289 de Red Aeroportuaria Austral Sociedad Concesionaria con los antecedentes que acompañan, correspondiente al mes Abril, Mayo, Junio 2021.
- Garantía de Explotación de las instalaciones Existente Art. 1.8.3.2 letra a) de las Bases de Licitación Aeropuerto Aeródromo Balmaceda. Boletas de Garantía vigentes hasta el 31-08-2023 por un monto Total de UF 24.000, fueron extendidas por la Sociedad Concesionaria emitidos por el Banco del Estado de Chile.
- Seguro de Responsabilidad Civil para la Etapa de Explotación de la Concesión Art. 1.8.7 letra b) de las Bases de Licitación Aeropuerto Aeródromo Balmaceda. Seguros

período 20-07-2021 – 20-07-2022, "Red Aeroportuaria Austral", Aeródromo Balmaceda. Póliza de Responsabilidad Civil N°221102337 de Compañía de Seguros Generales Continental S.A.

- Seguro por Catástrofe para la Etapa de Explotación de la Concesión Art. 1.8.8 b) de las Bases de Licitación Aeropuerto Aeródromo Balmaceda. Seguros período 20-07-2021 – 20-07-2022, "Red Aeroportuaria Austral" Aeródromo de Balmaceda. Póliza de Incendio N° 0020091886 de Southbridge Compañía de Seguros Generales S.A.